AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

RELACIÓN DE GASTOS DE LA OPERACIÓN

DETALLE DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO: SERGIO PAUL PADILLA GALINDO
OBJETO DE LA COMISIÓN:
REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS Y DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO REGULATORIO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020,RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VAQUITA MARINA Y LA TOTOABA.
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Se anexa informe de Comisión
EVALUACIÓN
Comprobación de Comision Oficio Número :RJL-INAPESCA-DG-67-2023
FOLIO COMPROBACION SMAF.WEB:RJL-INAPESCA-DG-67-2023/26250
FECHA CIERRE COMPROBACION SMAF.WEB :23-08-2023

DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN

( ) Programa de Trabajo
( ) Acta Circunstanciada
( ) Diploma o Constancia de Participación
(X) Otros

NUM	LUGAR DE LA COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE OTORGADO
1	MEXICALI	20-08-2023 al 26-08-2023	$980.00	6.5	$6,370.00
				PEAJE	$1,000.00
				PASAJE	$800.00
				EFECTIVO TOTAL OTORGADO:	$8,170.00
RECIBI EN EFECTIVO LA CANTIDAD DE:					
$8,170.00	OCHO MIL CIENTO SETENTA 00/100 M.N.				

RELACIÓN DE GASTOS
DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN CON REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
00-00-0000	NA	$0.00	NA
TOTAL		**$0.00**	

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN SIN REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
00-00-0000	NA	$0.00	NA
TOTAL		**$0.00**	

REINTEGRO EFECTUADO

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
2023-08-22	REINTEGRO	$8,170.00	REINTEGRO-RJLINAPESCADG67202340910241
TOTAL		**$8,170.00**	

SUMA TOTAL DE COMPROBACIÓN

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
23-08-2023	TOTAL COMPROBADO	$8,170.00	

CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICO QUE EL C.
HA PERMANECIDO EN ESTA CIUDAD DEL: AL
OBSERVACIONES:
CIUDAD O LOCALIDAD:

SELLO

CERTIFICA NOMBRE, FIRMA Y PUESTO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN EN CASO CONTRARIO.

INFORMA Y ENTREGA

SERGIO PAUL PADILLA GALINDO
COMISIONADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA ,DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

INFORME Y RELACION DE GASTOS DE LA OPERACION

RELACION DE COMPROBANTES

CONCEPTO	PDF	XML	TICKET	IMPORTE	FOLIO FISCAL
REINTEGRO	COMPROBANTE REINTEGRO - DG-67-2023 PADILLA GALINDO SERGIO PAUL			$ 8170.00	

Transferencia exitosa

22 agosto 2023, 12:33:03 h

$8,170^{00}

Esta transferencia no genera comisión

Cuenta	Instituto Naci...
• *1771*	Cuenta BBVA
	• *2436*

Concepto

DG672023

Folio: 1699983612

BBVA

Compartir

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL PACÍFICO

Mazatlán, Sinaloa a 23 de agosto de 2023

Dr. PABLO R. ARENAS FUENTES
Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura
PRESENTE:

Nombre del Comisionado: **SERGIO PAUL PADILLA GALINDO**

NÚMERO OFICIO COMISIÓN: RJL-INAPESCA-DG-67-2023 **FECHA:** 17 de agosto de 2023

DESTINO: Mexicali, Baja California (Tijuana, B.C.)
PERIODO: 20/08/2023 al 26/08/2023

SÍNTESIS:
El objetivo de la comisión: Participar en la reunión con representantes de las organizaciones pesqueras y dependencias e instituciones encargadas de la modificación del ACUERDO regulatorio del 24 de septiembre del 2020, relacionado con la protección y conservación de la vaquita marina y la totoaba. En dicha comisión se realizó lo siguiente:

La comisión con número de oficio RJL-INAPESCA-DG-67-2023 fue cancelada, debido a que la SEMAR alertó de las condiciones meteorológicas adversas provocadas por el huracán Hilary para desarrollar las actividades programadas que tendrían lugar en la región del Alto Golfo de California, razón por la cual se re reprogramaron las actividades del 28 al 30 de agosto del presente.

Se anexa oficios con número SPARN/460/2023 y SPARN/468/2023 de la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y verídicos; y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

A T E N T A M E N T E

SERGIO PAÚL PADILLA GALINDO
c.c.p. Secretaria de la Dirección General.
Archivo personal.

Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales
Oficio No. SPARN/ 460 / 2023
Ciudad de México, a 17 de agosto del 2023

Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes
Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, me refiero al *Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2020 (Acuerdo Regulatorio 2020), a través del cual se regula la actividad pesquera en el Alto Golfo de California, así como a la obligación del Gobierno de México de garantizar el desarrollo sustentable en la región y, a su vez, dar cumplimiento efectivo al Plan de Acción aprobado por la Secretaría General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestre (CITES) el pasado 13 de abril.

Conforme a lo señalado en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS), llevada a cabo el 23 de junio del presente en Mexicali, Baja California, **las instancias responsables de la aplicación del Acuerdo Regulatorio 2020 darán inicio a la revisión de este instrumento en conjunto con el sector pesquero** con la finalidad de recabar las propuestas de cada uno de estos sectores que contribuyen con el desarrollo sustentable de las actividades en la región, al igual que en la protección y conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la totoaba (*Totoaba macdonaldi*); y que esto permita tener un instrumento regulatorio actualizado y relevante para su aplicación.

Consciente de las implicaciones que tiene este acuerdo en las acciones de la institución que usted encabeza, se considera de suma importancia su participación. Por ello, en mi calidad de Presidente Suplente del GIS, de conformidad con el oficio de designación No. 372/2022 y en ejercicio de las funciones que se me confieren en términos de la Sección 10 de los Lineamientos para la Organización y funciones del GIS, me permito **extenderle una atenta invitación para que nos acompañe en las reuniones de trabajo que tendrán lugar del 21 al 25 de agosto del presente, en San Felipe y Mexicali, Baja California.** Se anexa al presente el programa provisional. Asimismo, derivado de la relevancia del tema a abordar se exhorta la participación de las y los funcionarios públicos cuyas funciones están directamente relacionadas con el análisis, formulación y cumplimiento del Acuerdo Regulatorio 2020. En este sentido, mucho se agradecerá contar con la confirmación de su asistencia al correo electrónico: altogolfo.gis@semarnat.gob.mx.

Sin más por el momento, agradezco su participación y atención a este importante tema.

A T E N T A M E N T E
Presidente Suplente del GIS

Mtro. Iván Rico López

C.c.p. Mtra. María Luisa Albores González, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidenta del GIS. - Para su superior conocimiento.
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.- Para su conocimiento.
Lic. Natalia Heatley Tejada, Secretaría Técnica del GIS. - Para su conocimiento y seguimiento correspondiente.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Oficio No. SPARN/468/2023
Ciudad de México, a 18 de agosto del 2023

Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes
Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura
P R E S E N T E

Hago referencia al Oficio No. SPARN/460/2023, a través del cual se le extiende una atenta invitación a las reuniones de trabajo del 21 al 25 de agosto del presente en San Felipe y Mexicali Baja California; a las instancias directamente responsables de la aplicación del *Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2020 (Acuerdo Regulatorio 2020); las cuales continuarán con el proceso de revisión y actualización de este instrumento en conjunto con el sector pesquero.

Hago de su conocimiento que **SEMAR alertó de las condiciones meteorológicas adversas** provocadas por el huracán Hilary para desarrollar las actividades programadas que tendrían lugar en los próximos días en el Alto Golfo de California, por lo que **se convino reprogramar las reuniones de trabajo previstas para la semana del 21 al 25 de agosto.**

Tomando en consideración esta situación, en mi calidad de Presidente Suplente del GIS, de conformidad con el oficio de designación No. 372/2022 y en ejercicio de las funciones que se me confieren en términos de la Sección 10 de los Lineamientos para la Organización y funciones del GIS, me permito hacerle una atenta **invitación para que nos acompañe en las reuniones de trabajo que ahora se han reprogramado del 28 al 30 de agosto** del presente, en San Felipe y Mexicali, Baja California. Los detalles de la reunión se le harán llegar con oportunidad.

Asimismo, reitero la relevancia de la participación en estas sesiones de las y los funcionarios públicos del INAPESCA cuyas funciones están directamente relacionadas con el análisis, formulación y cumplimiento del Acuerdo Regulatorio 2020. En este sentido, mucho se agradecerá contar con la confirmación de su asistencia al correo electrónico: altogolfo.gis@semarnat.gob.mx

Sin más por el momento, agradezco su participación y atención a este importante tema.

A T E N T A M E N T E

Presidente Suplente del GIS

Mtro. Iván Rico López

C.c.p. Mtra. María Luisa Albores González, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidenta del GIS. - Para su superior conocimiento.
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.- Para su conocimiento.
Lic. Natalia Heatley Tejada, Secretaría Técnica del GIS. - Para su conocimiento y seguimiento correspondiente.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación